

# LA OPINIÓN

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 28 de Agosto de 1896.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta, San Francisco, 32.

En la Administración de este Diario y en la imprenta, San Francisco, 32.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas.

En Ultramar y el Extranjero, un semestre . . . . . 10  
Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

## Un acto de soberbia

Cuando llegó á estas islas la noticia del fallecimiento del Sr. Bravo de Laguna, todos cuantos seguimos con atención los movimientos de la política provincial, dimos por cosa indiscutible que el Sr. Quesada sería el único candidato por el distrito de Guía.

No podíamos dudar un momento. El *Diario de Las Palmas*, *La Patria* y cuantos otros periódicos leoninos han sido en el arte de hilvanar frases de adulación al cacique, habían dicho siempre, contestando á la prensa de oposición, que D. Fernando jamás dificultaría que los hijos del país, de verdadero mérito, fueran al Parlamento. Al decir de aquellos periódicos, el cacique canario lejos de ser un obstáculo que dificultaba el encumbramiento de los hijos de esta provincia que se encontraran en condiciones de llegar á las altas esferas, sería una garantía, un punto de apoyo....

Aún recordamos aquellos enérgicos artículos que rebatiendo tales especies publicara *El Defensor de la Patria*; aún recordamos el sinnúmero de casos que presentaba el órgano de *La Patriótica*, en que el Sr. León y Castillo; con una soberbia satánica, había concluido con jóvenes que eran legítimas esperanzas del país que les viera nacer.

Una vez más se ha visto confirmada la soberbia del Sr. León y Castillo, una vez más se ha visto que lejos de ser un espíritu grande, es un alma pequeña emponzoñada de la envidia y poseída del orgullo. Si así no fuera no combatiría con saña á Juan Quesada y le dejaría expedito el paso, como desean sus paisanos, más aún, le prestaría su apoyo.

Pero D. Fernando nació para vivir entre rivalidades y odios, su cerebro no concibe nada grande, es el mismo de siempre: un hombre que ha llegado á las altas regiones no por su talla, sino por el pedestal que á la mudable fortuna plugo levantarle.

### COLABORACIÓN

## DESDE LA HABANA

(Conclusión)

Es verdaderamente satisfactorio al presente, el aspecto que en toda la isla presenta la campaña.

La insurrección que había llegado á alcanzar en los meses de Enero y Febrero de este año su mayor grado de desarrollo y las más alarmantes proporciones, empezó su descenso desde que se hizo cargo del mando superior de este ejército y del gobierno general de la isla, el ilustre caudillo é insigne gobernante D. Valeriano Weyler y Nicolau, marqués de Tenerife.

Débanse en primer término estos brillantes resultados á la sabia organización dada á nuestro valiente ejército, con la que se consigue, sin que tengan que hacer marchas extraordinarias las columnas, dar constantes batidas al enemigo y tenerle en continua movilidad.

Las victorias alcanzadas por nuestras tropas en los últimos combates y la muerte del cabecilla José Maceo, ejecutado, según se afirma oficialmente, por orden de Calixto García, han dado lugar á que tome mayores proporciones la desmoralización que ya existía en el campo rebelde y á que los odios de

razas que han permanecido latentes en las masas insurrectas se hayan recrudecido de tal modo, que no es aventurado afirmar que éstos lleguen á ser el principal cáncer que destruya la rebelión.

En la Vuelta Abajo, sobre todo, ha mejorado visiblemente el aspecto de la guerra. La tenaz y afortunada persecución de nuestras tropas ha logrado limpiar un gran número de pueblos antes infestados de rebeldes. El ferrocarril del Oeste llega ya hasta Consolación del Sur, abrigándose fundadas esperanzas de que, dentro de algunas semanas, reparados de un todo los inmensos daños hechos por las hordas insurrectas, llegará á Pinar del Río, con lo que se restablecerá algún tanto la vida normal de aquella extensa región, renaciendo la confianza en el ánimo de sus atribulados habitantes.

Ya se piensa en reconstruir. Numerosos propietarios vecinos de los Remates de Guane, canarios en su mayor parte, han enviado una importante comunicación á la *Cámara de Comercio* de la Habana, sometiéndole un bien pensado proyecto de reconstrucción y pidiéndole ayuda para ponerlo en práctica inmediatamente. Inútil me parece añadir que la respetable Corporación antes mencionada ha acogido el proyecto de los vecinos de Guane con señaladísimas muestras de aprobación. Con idéntico entusiasmo se ha ocupado de él la prensa de esta capital.

«Muchas manos se le han extendido—dice un periódico habanero tratando del asunto—muchas voces de aliento han escuchado; muchos corazones laten al unísono de los suyos; y en su desgracia, que es la desgracia de todos, porque el país entero gime bajo el peso de los mismos dolores y de las propias desventuras, nos aprestamos en haz compacto á servir una causa que es la causa general, apoyando á aquellos que con fe en el porvenir pretenden levantar sobre las ruinas de su comarca la bandera del Progreso, simbolizada por la perseverancia y el trabajo.»

Nuestra patriótica sociedad de Beneficencia también ha hecho algo en este sentido. En junta general celebrada el día 22 de Abril del corriente año, se dió cuenta de un proyecto de sociedades constructoras para Vuelta Abajo, acordándose dejarlo en estudio para presentarlo al público en su oportunidad, es decir, cuando desaparezcan las partidas de bandoleros que aún infestan, desangran y empobrecen, aquella hermosa y desventurada comarca.

El proyecto es obra de nuestro comprovinciano el Sr. D. José Curbelo, director del *Diario de la familia*, y tiene mucha semejanza á los que rigen las sociedades constructoras que desde hace muchos años vienen funcionando en Santa Cruz de Tenerife. Esperemos, pues, que nuestras valientes y sufridas tropas acaben de lanzar de sus guaridas á los torpes incendiarios—cosa que realizará muy pronto á juzgar por las señales de los tiempos—y entonces habrá llegado la oportunidad de presentar ese proyecto que ha merecido el aplauso de todas las personas sensatas que lo han examinado, y que será, sin duda alguna, un legítimo triunfo más para nuestra patriótica Asociación de Beneficencia y para la noble y laboriosa colonia canaria, la primera siempre en tomar iniciativas tan levantadas y oportunas.

Nada ocurre de nuevo en el campo político. Sigue cada día más acentuada la división entre los partidos que en esta isla para desgracia de todos, se disputan el predominio de la opinión. Abstraídos en virulentas contiendas personales, disputanse con torpe celo el favor oficial, mientras se olvidan, desprecupan y alejan más y más de los importantes y trascendentales asuntos que se hallan sobre el tapete, reclamando prolijo examen y detenido estudio.

Del difícil y complicado problema económico que toma por momentos mayores y más alarmantes proporciones no me atrevo á decir nada.

Reconozco y confieso mi incompetencia en tan complicado asunto, y solo me permito consignar que hace ya cuatro meses que no se paga al ejército y más tiempo aún que no cobran las otras clases que sirven al Es-

tado. Esta insostenible situación es el factor principalísimo con que cuentan los enemigos de España para la concepción de sus ilusorios y criminales proyectos.

Nuestro querido amigo el bizarro teniente del provisional de Cuba D. José Cáceres, que por asuntos del servicio habíase quedado en San Felipe desde principios del mes corriente, volvió á incorporarse á su columna el día 18, tomando parte en el encuentro sostenido en Culebras y San Nicolás, con las numerosas partidas rebeldes que capitanean los cabecillas Castillo y Rodolfo, á los cuales causaron cinco muertos y le cogieron siete reses beneficiadas para almorzar. La columna tuvo tres heridos; distinguióse en este encuentro el pundonoroso joven Cáceres.

El entusiasta palmero D. Luis Felipe Gómez Wangüemert, teniente alcalde de Luis Lazo ha formado, con autorización del comandante general de la provincia de Pinar del Río, una guerrilla local de caballería, compuesta exclusivamente de jóvenes canarios, para defender los vegueros limitrofes al Valle de Weyler, ó sea Los Acostas, Contreras, Macagua, Arenales, etc.

El comandante de caballería D. Rafael Girón, hermano y ayudante del Excmo. Sr. Marqués de Ahumada, ex-capitán general de esas islas, se encuentra gravemente enfermo del vómito; en los momentos en que termino esta correspondencia continúa la enfermedad desarrollándose sin que se note mejoría en el distinguido enfermo.

Nuestro querido amigo y paisano D. Ernesto Lecuona, director de *El Comercio*, ha sido nombrado vocal de la Junta superior de Instrucción pública de la Habana.

El capitán del escuadrón movilizado de Matanzas, nuestro comprovinciano D. Juan Urquía, al regresar con sesenta hombres de conducir un convoy á Corral Nuevo, sostuvo un encuentro con las partidas rebeldes de Acevedo y Miró, haciéndoles cuatro muertos, ocupándoles caballos y efectos, y teniendo la desgracia el joven Urquía de salir herido, aunque no de gravedad, en lucha personal que sostuvo con un enemigo al cual dió muerte. Háblase de recompensarle dignamente por este servicio.

El inteligente capitán de artillería D. José Tolosa y García, ha sido nombrado ayudante del coronel Sr. Ramírez Poblaciones, jefe de la artillería de la trocha Mariel Majana.

Ha renunciado la cruz de María Cristina que le había sido concedida por la refida acción de Cayajabos y se halla indicado para ayudante del infatigable y valiente general Arolas, nuestro paisano el bizarro capitán D. Santiago Cullen Verdugo.

El joven segundo teniente de la escala de reserva de esas islas, D. José Alberto, ha sido nombrado ayudante del gobernador del Morro, de la Habana, que lo es nuestro comprovinciano Sr. D. Francisco Pérez Martel.

Ha solicitado salir á operaciones nuestro inteligente amigo y paisano D. Adolfo Benito, que presta actualmente sus servicios en la Subinspección de infantería de esta plaza.

Ha salido de nuevo, conduciendo 300 hombres para el batallón de Talavera número 4 que se halla en Santiago de Cuba, el apreciable teniente de las reservas de Canarias D. Abel Martín. El Sr. Martín piensa pedir, á su regreso, que se le destine á una columna de las que guarnecen la Trocha Mariel Majana.

En el periódico regional *Las Afortunadas*, del 5 del corriente se ha publicado, con una muy escrita semblanza, debida á la pluma del ilustrado poeta paisano, D. Juan Domínguez Barrera, el retrato de nuestro distinguido amigo y paisano D. Miguel González Sarmiento, que se halla propuesto para

socio de mérito de nuestra *Asociación de Beneficencia*.

Termino esta correspondencia que se va haciendo demasiado larga, despidiéndome de V. hasta el 30 del próximo mes de Agosto y ofreciéndome su atento s. s.

ASCENSIO SANJUÁN Y JESÚS.

Julio, 30, 1896.

## AYER Y HOY

Durante un período de diez años consecutivos, la historia política de Gran Canaria se condensó en la personalidad del Sr. León y Castillo.

Fascinados con el brillo de algunas importantes concesiones, alucinados con los triunfos parlamentarios del actual diputado por Las Palmas, la inmensa mayoría de los hombres de inteligencia se creyeron en la necesidad de abdicar sus ideas y sus energías, unos alegando un falso patriotismo, otros, y éstos fueron los más, cediendo al estímulo de sus conveniencias particulares.

Durante este período tristísimo en el que hasta nuestro modo de andar dependía de un solo hombre, el Sr. León y Castillo, reinó en Gran Canaria como rey absoluto, y cuando el Doctor García y Guerra hizo resonar en la plaza pública su palabra de fuego para advertir al pueblo las consecuencias funestísimas del caciquismo intolerable de los *Leones*, se invocó el nombre de la Patria para anatematizar los legítimos esfuerzos de unos cuantos patriotas contra la tiranía del veraneante del Biarritz, y llamar *hijos espúreos* á los que se pusieron al frente de la temida *oposición*, que hechos posteriores se han encargado de justificar.

Se hacían entonces las elecciones, por el odioso sistema del *encantamiento*; se disponía de los destinos públicos para regalarlos á unos cuantos *privilegiados*; la juventud que regresaba de las Universidades españolas, también se prosternaba ante los caciques á cambio de algunas *facilidades* para «hacer carrera.»

Nuestras costumbres políticas habían llegado á una relajación vergonzosa.

Hoy, la escena ha cambiado completamente. Organizado en debida forma el partido conservador, para que en estas tierras como en todas, sea un hecho el turno de los partidos, se discuten con calor los actos del gran cacique y el partido liberal, no resignado todavía á perder su *omnipotencia*, se vé en la necesidad de hacer *promesas* para evitar las deserciones, de trabajar con febril actividad para no desaparecer completamente y de aprestar—esto es lo más doloroso—gruesas cantidades para obtener *victorias* que antes se obtenían por obra y gracia de la voluntad de D. Fernando de León y Castillo.

Fíjese el público en estos hechos que nuestra historia política ha ido arrojando para enseñanza de todos y no pierda de vista que aun está á tiempo de demostrar al tirano de Anglett, que no se juega impunemente con el decoro de un pueblo cuyo mayor delito ha sido someterse incondicionalmente á su ambición insaciable.

(Del *Heraldo de Las Palmas*).

## MENUDENCIAS

—Ya llegó el Nuncio.  
—¿Qué Nuncio?  
—El palmero.  
—¿Pero en la Palma hay Nuncio?  
—Sí hombre, el célebre diputado provincial que no cobra sus visitas de médico sino en votos; el que soñó con derrotar á Pedro Poggio.



—¡Ah! ¿y porqué le llaman Nuncio?  
—Porque barrunta tormenta como los pájaros de mal agüero.  
—Pues que se esconda de las gentes supersticiosas, ¿comprendes?...  
—También llegó el Rey Godo.  
—¡Caramba! ¿qué me cuentas?  
—¿Y trae alguna misión reservada?  
—No se sabe, porque aún no ha dicho, «esta boca es mía».  
—¿Pero él lo ha dicho alguna vez?...  
—Los bancos de la Diputación te contestarán...  
—¿Por qué los bancos?  
—Pues por eso, por que son los que están más cerca de él.  
—Comprendido....

—Dime: ¿has leído el *Diario de Las Palmas*?

—¡Cál, yo no leo periódicos «leoninos».

—¿Y por qué?  
—Pues por que «me levantan el estómago».

—No, chico, acostumbándose resultan *la mar* de divertidos. ¿Sabes lo que dice ahora el *Diario*?, ¡que se alegra de que venga Castañón!

—Lo creo; y el que puso la olla al fuego, también se alegrará...

—Puede, así como así el precedente queda sentado, y ya sabes tú que la intención vale mucho...

—Bueno; hablaremos pronto.

—¿Cuánto siento que no leas el *Diario* leonino! En este país donde las distracciones escasean, es un recurso el órgano de León y Castillo; algunas veces un mismo artículo lo leo y lo releo con avidez.

—No me lo explico.

—Sí, hombre, léele y verás; una de las secciones que más me gusta es la que se titula *Bromas y Veras*, ¡cuánta engundial y cuanto desatino!

—¿Y quiénes son los que escriben ese periódico?

—No se sabe. Los redactores de todo periódico leonino son siempre desconocidos, por más que una vez se traslucen.

—¿Y tú sospechas quién es autor de esas *Bromas y Veras*?

—Sí, leyendo aquella literatura *algebraica*, me figuro estar oyendo á cierto dómine que padece de «gogo» y lleva gafas.

—Ah, ya me explico porque según dices, le tira tanto á Leopoldo Navarro!

—Cabal, porque son parientes, y como dice el refrán, no hay peor cuña que la del mismo palo....

—¡Cuánta miseria!

## CRÓNICA

Tampoco hoy hemos recibido telegrama de nuestra activa y bien informada agencia.

Según se nos ha dicho en el centro telegráfico, las líneas de Madrid á Cádiz funcionan con mucha dificultad, hasta el extremo de que se están enviando en los trenes despachos desde la Corte á Cádiz.

Parece que la causa de tales trastornos son las tempestades que últimamente han estallado en varias partes de la Península.

A las ocho del día de mañana tendrá lugar en la iglesia parroquial Matriz de esta Capital una solemne misa é imposición de escapularios á los valientes soldados de la compañía de este batallón regional, que de un momento á otro embarcarán en el vapor *San Agustín* para tomar parte en la campaña de Cuba.

Al acto concurrirán las autoridades, corporaciones y funcionarios públicos que han sido invitados al efecto.

Ha regresado de la Península en el último vapor correo nuestro amigo D. Federico Ucar, en compañía de la hermana D.<sup>a</sup> Carmen, viuda del Teniente Coronel de Estado Mayor que sirvió en esta Capitanía General D. Cándido López Rodríguez.

Dice un periódico de Las Palmas, que se encuentra en aquella población un hermano de la señora que apareció dentro de tres cajas en las playas de Fuerteventura, cadáver que fué arrojado desde á bordo del *Messapia*. Dicho

señor es un distinguido médico italiano quien se propone colocar una cruz en el sitio donde se hallan los restos de su hermana, con objeto de poderlos llevar á Italia en su día. Aquél ha manifestado que la muerte de su hermana no puede atribuirse á un crimen por cuanto su cuñado era un esposo modelo y un padre de familia ejemplar.

Durante todo el mes de Septiembre próximo estará abierta la matrícula ordinaria en el Instituto provincial de segunda enseñanza para el curso académico de 1896 á 97, y desde el 1.º al 30 de Octubre siguiente la extraordinaria para los alumnos que por cualquier motivo hubieran dejado de inscribirse en el período ordinario.

El primer domingo del próximo mes de Septiembre, se llevará á efecto la medición de las aguas del monte de Aguirre, por la Comisión designada por nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Ayer fondeó en Las Palmas el vapor español *San Agustín*, que viene á recoger las tropas que han de marchar para Cuba. De esta tarde á mañana temprano deberá llegar á nuestro puerto, donde se detendrá hasta tomar los fusiles Maüßer que para la expresada fuerza conduce el vapor *Apóstol*, que salió de Cádiz el 24 del actual.

En sesión celebrada el miércoles último, por el Ayuntamiento de esta Capital, se acordó aceptar el donativo que hace el Sr. D. Juan Cumella, de un solar en esta ciudad para la construcción de casas escuelas y designar una comisión compuesta del Sr. Alcalde y regidor síndico, para que reciba el expresado terreno.

El código penal chino está escrito con una inteligencia y una precisión asombrosa, y si no véase el siguiente caso:

En Pekín mató un joven chino á su abuelo, crimen abominable, pues aquella ley dispone que el culpable sea lentamente cortado en diez mil pedazos.

Y como el padre del culpable vive aún, los jueces ordenaron que asistiera á la ejecución de su hijo, y que, una vez terminada, se le diesen cuarenta azotes, pues el deber de todo padre debe ser, según la sentencia, educar á sus hijos con inclinación al bien, cosa que no se había hecho en el caso presente, porque entonces no habría ocurrido crimen tan reprochable.

Hay que advertir que, con arreglo al espíritu de la ley china, el marido es considerado en aquella sociedad como responsable de los crímenes que puede cometer su esposa, aunque no tenga ningún conocimiento de ellos.

Allí el adulterio se castiga duramente, y resulta que encima del dolor sufrido por la infidelidad de su cónyuge, muelen á palos al *interfecto*.

Cortamos de nuestro colega *Diario de Tenerife*, del día de ayer:

«Una comisión compuesta del Ingeniero Jefe de Montes Sr. Ballester, el teniente Alcalde Sr. Ojeda, el Arquitecto Sr. Pintor, y D. Marcos Peraza, marchó esta mañana al punto denominado «Los Catalanes» con objeto de verificar una nueva medición de las aguas que existen en aquella parte de nuestro término municipal y completar los datos para el proyecto de canalización y traída á esta ciudad.»

Hasta el día primero de Septiembre próximo se abonarán en la Secretaría de la Audiencia, las dietas devengadas por los jurados y testigos en los últimos juicios orales celebrados en esta Capital.

El Excmo. Ayuntamiento ha acordado contribuir con la suma de seiscientas pesetas á la suscripción iniciada para obsequiar á los soldados del batallón Cazadores regional número 1, que embarcarán con destino á la campaña de Cuba.

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

### ANUNCIO

Habiendo recibido el Excmo. Ayuntamiento vacuna de ternera procedente del Laboratorio microbiológico munici-

pal de Barcelona, se advierte al público que todos los días no festivos de una á tres de la tarde se administrará gratis dicha vacuna en el teatro de esta Capital por los señores médicos municipales á las personas que lo soliciten.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de Agosto de 1896.—*Miguel Sansón y Barrios*.

## Guerra de Cuba

*Atentado contra un tren.—Maceo restablecido.—Muertos del vómito.—Fusilamiento.—Detalles de una sorpresa.—Estafadores detenidos.—Más incendios.—Una Carta y un proyecto.*

De una nueva salvajada de los insurrectos dan cuenta los despachos recibidos de la Habana.

Entre las estaciones de Navajas y Jagüey, en la línea de Matanzas, colocaron los rebeldes cuatro bombas de dinamita que hicieron explosión al pasar el tren.

La explosión produjo el descarrilamiento del convoy, resultando heridos dos empleados de la línea, el sargento y un soldado de la escolta, y contusos varios soldados, pasajeros y empleados.

Está planamente confirmado que Maceo fué herido en una pierna en uno de los últimos encuentros con las tropas leales.

El cabecilla mulato está ya completamente restablecido de la herida.

En el pasado Julio han ocurrido en Santa Clara 211 defunciones producidas por el vómito.

Ha sido fusilado en Matanzas el prisionero Maristano Pérez, acusado de incendiario, á quien la autoridad ha probado todos sus crímenes.

Ampliando una noticia, comunicada ya, aunque confusamente, en un despacho del general Weyler, telegrafían á *El Liberal* que salieron para el ingenio Armona, en Ceiba Mocha, Valentín Solano, encargado del Central Elena, y ocho guerrilleros.

Fueron sorprendidos por una partida de 200 hombres, mandada por el cabecilla Montero, resultando muertos Valentín Solano y cuatro números de la guerrilla.

De los nueve hombres sólo se salvaron dos. Los otros dos guerrilleros se han perdido, y se ignora su suerte.

Los individuos detenidos por la policía como autores de la explosión de dinamita en el palacio de la Capitanía general de la Habana han resultado ser unos estafadores vulgares.

Uno de ellos ha sido puesto en libertad por no resultar contra él cargo alguno.

Han sido totalmente destruidos por el incendio los bateyes grandes centrales de San Miguel, propiedad de D. Salvador Baró, Güira de Macuriges y Ceiba Hueca, propiedad de la Sociedad Americana Riguey.

El marqués de Apezteguía ha dirigido una carta á los principales periódicos de la isla de Cuba, en la que propone se concentren todas las iniciativas y esfuerzos individuales con objeto de emprender la reconstrucción del país, imitando de este modo el patriótico ejemplo dado por los vecindarios de Remates y Guanabacoa.

A este propósito háblase de un concierto entre los propietarios de las provincias de la Habana y Matanzas para prepararse á la próxima zafra, costeando la defensa de ingenios y contando con el apoyo de las tropas.

*Tres combates.—Nuevo cabecilla en acción.—Las bajas.—Filibustero detenido.—Estadística sanitaria.*

El general Godoy, al frente de una columna compuesta de fuerzas de María Cristina, Tarragona, guerrillas de Camagüey y Gerona y dos piezas de Artillería, salió de Minas con un convoy para abastecer á los destacamentos de Cascorro y Guaimaro.

Durante la expedición sostuvo la columna tres combates en las fincas La Marina, El Faro y San Fernando, batiendo y dispersando al enemigo, que se componía de 2.000 rebeldes de Infantería y bastante Caballería, al mando del cabecilla colombiano Avelino Rosas, que fué á la isla con Calixto García.

Los insurrectos dejaron 19 muertos vistos, llevándose muchos heridos.

De nuestras fuerzas resultaron heridos el capitán D. Manuel Garrido, el teniente de María Cristina D. Juan Comunión y contuso el capitán D. Miguel Ordax, ayudante del general Godoy.

Resultaron además cuatro soldados muertos y 23 heridos.

Ha sido detenido en la Habana, en el momento de embarcarse con rumbo á Nueva York, en el vapor *Mascotte*, el abogado filibustero Juan Miguel Ferrer, que se titulaba «secretario de relaciones extranjeras del Gobierno de la República.»

Las cifras que arroja el movimiento sanitario hacen desaparecer las exageraciones en que han incurrido algunos periódicos al hablar de la salud en la isla de Cuba.

Comparando la mortalidad por vómito en los meses y años en que menos ha habido resulta lo siguiente:

Año de 1876.—En Mayo murió el 54 por 100 de enfermos. En Junio el 47 por 100.

Año de 1896.—En Mayo ha fallecido el 22 por 100 y en Junio el 33.

## SECCIÓN AMENA

Solución á nuestra última adivinanza.—BAUTISMO.

### ADIVINANZA

Una sala cuadrada  
y un regimiento en filas  
quien quiera saber sus nombres  
que les mire la barriga.

### ANÉCDOTAS

Nuestros mendigos.

—¡Caballero, una limosna para mi madre, que está en cama!

—Pero, hombre, á cada punto me pides limosna para tu madre, que está en cama. ¿Es siempre de la misma enfermedad?

—No, señor. Esta vez ha sido un niño.

Una conversación de bañista:

—No hay nada tan peligroso como una indigestión de agua.

—¿De veras?

—Una indigestión de agua puede ser mortal.

—Y si no—exclama otro—que lo digan los que se ahogan.

## Indice del Boletín Oficial.

DÍA 21 AGOSTO

*Ministerio de Hacienda.*—Continúa el Reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio.

*Gobierno de la provincia.*—Circular ordenando que para que las carnes y grasas de cerdos procedentes de los Estados Unidos ó de Alemania, sean eximidos de reconocimiento sanitario, precisa que los capitanes de buques presenten certificado de origen, expedido por el cónsul español y donde no le haya extranjero.

—Relación nominal de los dueños de las fincas que han de expropiarse en el término municipal de Tegui, para las obras del trozo cuarto de la carretera de Arrecife á Haría, por Tegui.

*Administración de bienes y derechos del Estado.*—Anuncia que D.<sup>a</sup> María del Rosario Massieu y Falcón, vecina de Las Palmas, desea adquirir una parcela sita en la carretera de dicha ciudad al puerto de la Luz.

*Audiencia territorial.*—Hace público que durante los últimos quince días del mes de Octubre próximo, tendrán lugar exámenes generales de aspirantes á procuradores.

*Fuzgados de partido.*—El de esta Capital convoca á Nemesio Tomás de la Cruz, ausente en Caracas.

—El id. id. pronuncia sentencia condenando á D. Domingo Hernández Calero al pago de cierta cantidad.

*Administración municipal.*—Nota de los gastos causados en obras públicas por el Ayuntamiento de esta Capital, durante la semana del 10 al 14 del corriente.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de la Orotava, en el mes de Junio último.

—Cuenta de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la caja de la depositaria de fondos municipales de San Juan de la Rambla, en 30 de Julio próximo pasado.

*Lotería nacional.*—Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 31 del corriente mes.

## Sección marítima

Registro anual y mensual

AGOSTO 27

843-88 Vapor alemán *Pelotas*, del Rosario, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo despachado por Hamilton y C.<sup>a</sup>

AGOSTO 28

844-89 Vapor inglés *Greeh*, de Southampton, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Delagoa Bay y escalas despachado por los mismos señores.



Registro civil

Agosto 27.

NACIMIENTOS

Felix González y Rivero.

DEFUNCIONES

Pedro Torres Díaz, de Güimar, 50 años, casado, Hospital civil.—Infiltración urinosa. Domingo Velazquez, de Arrecife, casado, 30 años, Muralla, 2.ª—Bronco-pneumonia infecciosa.

Francisco González Salamanca, de esta ciudad, 1 año, trasera del cuartel.—Sarampión.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Religiosa

Agosto 28

Santo de hoy.—San Agustín.

Santo de mañana.—La Degollación de San Juan Bautista.

Cuarto menguante el día 31 a las 9 59 m. de la mañana en Géminis. Revuelto.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7 1/2, cantada a las 9; a las oraciones el rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 1/2, cantada a las 8; a las oraciones el rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misa rezada a las 7 1/2.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 9 DE HOY

Table with 2 columns: Observation (Barómetro reducido a cero, Termómetro a la sombra, etc.) and Value (763.02, 23.2, etc.).

SE ALQUILA

la casa calle de la Laguna núm. 38. Darán razón en la misma calle núm. 36 ó en la Barbería de D. José Arado.

EL PROGRESO

Sociedad de construcciones económicas

Por acuerdo del Consejo de administración de esta Sociedad se venden en subasta

pública, según el artículo 24 de sus estatutos, el lunes 7 de Septiembre, a las dos de la tarde, ante el notario D. Rafael Calzadilla y en su propio despacho, con las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes, de reciente construcción:

Una casa de planta alta en la calle de Santiago núm. 46 que mide 125.97 metros cuadrados y se compone de ocho piezas, patio y algibe, en la cantidad de 9.716.96 pesetas.

Tres casas de planta baja en la calle de Santiago núm. 33, 35 y 37 que mide cada una 84.36 metros cuadrados y se componen de cinco piezas, patio y algibe en la cantidad de pesetas 5.371.38 cada una.

Estas 4 casas tienen algibes independientes.

Los gastos de escritura, derechos al Estado, etc., serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas a la llana.

Para optar a la subasta se necesita depositar previamente en el despacho del citado notario D. Rafael Calzadilla, en metálico ó billetes del Banco, la cantidad que importe el cinco por ciento de la finca objeto del remate.

Las casas pueden verse a cualquier momento que lo deseen.

De las condiciones del remate informará la Gerencia, Norte, 9.

Santa Cruz de Tenerife, Agosto 25 de 1896.—Los Gerentes, Antonio García Izquierdo, Antonio Mendizábal y Cifra.

SE VENDE

una casa de dos pisos situada en esta Ciudad, en la calle de la Luz número 32, moderno.

Darán razón, D. Lucio Díaz y González, procurador, calle de Teobaldo Pówer, número 4.

Admite proposiciones hasta el día 10 de Septiembre próximo.

EL DIA 5 de Septiembre a las dos de la tarde, tendrá lugar en el despacho del Arquitecto municipal, sito en el edificio de San Francisco, la subasta de los materiales de toba roja necesarios para el Depósito de Aguas.

El plano y pliego de condiciones están a disposición del público en el despacho citado hasta el día cuatro de Septiembre de dos a cuatro de la tarde.

Compañía Metropolitana de Río Janeiro ESTADOS UNIDOS DEL BRAZIL

Esta Compañía concede pasaje gratuito a todas las familias de agricultores y artesanos que deseen establecerse en aquella floreciente República.

Los pasajeros no contraen obligación de ninguna especie pudiendo elegir para su residencia el punto de la República que más les convenga para donde también les facilitará esta Compañía pasaje gratuito.

La Compañía alimentará y albergará a los pasajeros durante ocho días después de su llegada al Brazil, durante los cuales podrán elegir la ocupación que más les convenga a cuyo efecto los Propietarios de terrenos les harán ventajosas proposiciones.

El viaje se efectuará por los magníficos vapores de la Sociedad General de Transportes Marítimos de Marsella que tocarán en el puerto de Santa Cruz de Tenerife los días 16 de cada mes.

Se advierte que los pasajeros no tienen que reintegrar el flete de ida ni en metálico ni en trabajo personal pues como se ha consignado, es completamente gratuito.

Para más informes diríjanse a Los Agentes, Hijos de J. Yanes. Sol núm. 6.

The Indemnity Mutual Marine Assurance COMPANY LIMITED

COMPAÑIA DE SEGUROS MARÍTIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES, DOMICILIADA EN LONDRES

Esta acreditada Compañía admite toda clase de proposiciones de Seguros a primas reducidas.

Agentes, Hijos de Juan Yanes.

«LA PREVISIÓN»

Sociedad Anónima de Seguros a prima fija, sobre la vida. Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli 8, principal.

Esta Sociedad emite Pólizas de todas las combinaciones en general y particularmente de vida entera, dotales y de pensiones para la vejez, dando a sus asegurados facilidades para el pago de las primas.

Delegados en esta Provincia Hijos de Juan Yanes, Sol núm. 6.

SE VENDE la casa calle de San Martín núm. 15. Darán razón, en la misma calle núm. 16.

CERVEZA INGLESA

Pedid siempre esta riquísima cerveza marca LA BANDERA. De venta: Almacenes de CRISTÓBAL BEAUTELL.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS Domicilio en Barcelona: Calle Ancha, n.º 64.

CAPITAL DE GARANTÍA 10.000,000 de pesetas.

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1895, Ptas. 100.054,418.75 Siniestros pagados hasta igual fecha, Ptas. 4.596,684.58

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es a las familias.

Delegado en la provincia: Sr. D. Antonio Lecuona.

Inspector de la provincia de Canarias: Sr. D. Francisco Martínez Miranda.

SE ALQUILA

para la temporada de verano, una casa en la Laguna, donde llaman Juego de los Bolos, a la entrada del camino de San Diego. En esta imprenta, darán razón.

ACADEMIA DE COMERCIO

establecida en 1868 bajo la dirección de D. Celestino Lozano Callao de Lima 2, 2.º

Hallándose abiertas permanentemente en esta Academia las clases de Cálculos mercantiles, Teneduría de libros y Correspondencia comercial que forman el curso principal; y las de Aritmética práctica, Reforma de letra y Ortografía castellana que constituyen el curso preparatorio, se avisa a los aspirantes que, de cada una de ellas, hay cursos abiertos por la mañana, por tarde y por la noche, siendo muy corto el número de alumnos que, por costumbre benéfica para los mismos, se admiten en cada clase.

SE ALQUILA la espaciosa casa, situada en esta población, plaza de Weyler número 7. Darán razón, San Francisco núm. 12.

XLII

Después de una pequeña pausa, Castel prosiguió, dirigiéndose a Amanda:

—¿Queréis decirme cuanto sepáis acerca de ese hombre?

—Sí; mas ha de ser con la condición de que nos habéis de ayudar en nuestra venganza y de que prometáis que no sucederá nada a Raul.

—Prometo que, si empezó alguna diligencia contra él, mañana mismo quedará suspendida.

—Entonces, escuchad.

Y la joven refirió a Castel la historia de sus relaciones con Ovidio, lo que oyera y sospechara.

—Tenéis razón—dijo Castel cuando terminó.—Ese hombre es el asesino de Lucia y obra por cuenta de Harmant. Faltan las pruebas materiales... ¡y las necesito para anondar a esos dos miserables! ¿Puedo contar con vos, señor Duchemin?

—En todo y por todo.

—Pues bien, continuad vigilando a Harmant, porque gracias a él descubriremos la pista de su cómplice, y, una vez averiguado dónde para éste, os diré lo que hay que hacer y estoy seguro de que en su casa hallaremos la prueba que necesitamos para proceder contra el millonario y su espíritu malo.

—Si tratáseis a Harmant—dijo Amanda,—podrías hacer algo por vuestra parte.

—No; porque una palabra indiscreta, un paso mal dado bastarian para hacer que se pusieran en guardia. Lo ocurrido la otra noche con el señor Duchemin debió alarmarlos, y hay que obrar con una extremada prudencia y, si es que meditan un nuevo crimen, impedirlo.

Castel,—y me propuse venir todos los domingos. Ya comprenderéis que, para obrar así, deberé tener muy poderosos motivos.

—Sí señor.

—Os hallé más pronto de lo que esperaba, y ahora os voy a decir el motivo que hizo fuese a la Alcaldía de Joigny, en la que, según parece, os visteis obligado a presentar la dimisión. ¿Es verdad?

—Sí, es verdad.

—Mi objeto era descubrir a quién había sido entregada una acta del depósito de una niña en la Inclusa.

Al oír estas palabras, de tal modo se conmovió Duchemin, que Castel tuvo compasión de aquel desdichado.

—¡No os turbéis de esa manera! ¿Dudáis de mi palabra?

—No señor.

—Cuando presenté al alcalde los documentos se admiró mucho, porque, según parece, eran originales que no debían haber salido del archivo. Las investigaciones que se hicieron a mi presencia probaron que habían sido sustraídos.

—¡Entonces estoy perdido!—exclamó a pesar suyo Raul.

—Responded con franqueza y haré cuanto pueda por salvaros. ¿Fuiste vos quien sacó ese documento para venderlo? —Lo saqué yo, pero no para venderlo, sino para entregarlo a cambio de un servicio recibido.

—Es lo mismo, puesto que se trataba de dinero. Lo que necesitamos averiguar es a quién se lo habéis entregado.

—Puesto que tenéis en vuestro poder esos documentos—dijo Amanda, sin dar tiempo a Raul para que contestase,—es prueba que os los entregó una persona conocida y sabéis ya lo que preguntáis.

—Ese razonamiento parece lógico, señorita, pero no lo es, porque estos documentos han pasado por tantas manos, que no sé cuáles fueron las que los tuvieron primero. Vamos a



**CHARGEURS RÉUNIS**  
Vapores Correos franceses de gran marchaPARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
Llegará á este puerto el 31 de Agosto el vapor**PAMPA**

Admite carga y pasajeros.

PARA LA COSTA DE AFRICA

El hermoso y rápido vapor

**Ville de Maranhao**

saldrá de este puerto el día 15 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

**COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**

PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y COSTA RICA

Saldrá de este puerto el 15 Septiembre el hermoso vapor

**ALEXANDRE BIXIO**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRÈRES.

**Compañía de Navegación  
DE TENERIFE**

El magnífico y rápido vapor español

**TENERIFE**

saldrá para Las Palmas, Fuerteventura y Lanzarote los días 4 y 19 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

Fletes económicos.

Agente,  
A. SAAVEDRA**Forwood Brothers & Co's**  
LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES

(Vía Madeira)

Según telegrama recibido, se espera en este puerto el magnífico vapor frutero

**TELDE**

saldrá de este puerto el día 29 de Agosto.

Admite carga y pasajeros.

Agente,  
HY. WOLFSON.**PARA LA GUAIRA**

En los primeros días del próximo mes de Octubre saldrá de este puerto la barca española

**FAMA DE CANARIAS**

Su capitán D. Aurelio Tuells.

Admite carga y pasajeros al precio de 80 pesetas por pasaje pagaderas antes del embarque.

Para más informes dirigirse á

Los Agentes, Hijos de Juan Yanes,  
Sol núm. 6.**LA VELOCE**

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello,  
Puerto Colombia, Cartagena y Colón.

El vapor de gran marcha

**Citta di Génova**

saldrá el día 7 de Septiembre.

Admite pasajeros y carga.

Nota.— No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 5.

**The Union Steam Ship Company's**

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

**GOTH**

saldrá el día 30 de Agosto.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>**SOCIÉTÉ GÉNÉRALE  
Transports Maritimes á Vapeur**

Llegará el 2 de Septiembre el magnífico vapor de gran marcha

**ITALIE**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIOS DE JUAN YANES.

**Woermann Linie m. b. H.**

PARA MADERA Y HAMBURGO

El grandioso y rápido vapor

**LULU BOHLEN**

saldrá el día 2 de Septiembre.

Admite carga solamente.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>**J. T. RENNIE SON & C.<sup>os</sup>**

PARA LONDRES

saldrá de este puerto el 31 de Agosto el vapor inglés

**DABULAMANZI**

Admite pasajeros y carga.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>**ABONOS Y GUANOS MINERALES**

DE LA

COMPañÍA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA

Acreditados y conocidos en esta Isla por el gran éxito alcanzado en las cosechas con ellos producidas.

CLASES ESPECIALES

Para el cultivo del Tomate, Huertas y Plátano.  
Para Naranjos, Olivos, Patatas y Legumbres.  
Para Hortalizas (Cebollas, etc.) y Caña de Azúcar.  
Para Viñas, Tabaco, Cafés y árboles frutales.  
Especial superior, para cualquier cultivo.

Estos abonos minerales completos encierran en sí todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas á que se apliquen, teniendo por base en su composición la fosforita de Extremadura que como se sabe es la más rica en ácido fosfórico que hoy día se conoce.

Dichos abonos ofrecen al agricultor muchas ventajas, pero entre ellas las siguientes: 1.<sup>a</sup> No ser esquilmanes para el terreno toda vez que son abonos completos. 2.<sup>a</sup> Resultar económicos, pues el exceso de producción en las cosechas, es suficiente para recuperar lo gastado en ellos; un céntimo de peseta es el gasto por mata de tomates ó patatas y al igual en las demás plantas. 3.<sup>a</sup> Permitir al agricultor, por la variedad de clases que fabrica la Compañía, ensayar y escoger aquel abono que por sus resultados convenga á sus tierras y cultivo. 4.<sup>a</sup> y última, tener la seguridad, una vez elegido el abono conveniente para sus tierras, de emplear siempre la misma calidad, pues la compañía garantiza la composición.

El empleo de estos abonos pueden ser solos ó mezclados con el estiércol; en el primer caso se emplearán de 6 á 8 quintales ó de 4 á 6 por fanegada según sean tierras de riego ó de secano, y en el segundo se empleará bastante menos, en la inteligencia de que contienen los mismos principios fertilizantes que cualquier estiércol pero en la proporción de 1 á 10.

También se proporcionan ingredientes para la composición de abonos, como sulfatos, nitratos y superfosfatos, de amoníaco, potasa, cal, etc.

Para más informes, pedidos etc. dirigirse á la Agencia general en esta Isla, Castillo 71, ó á sus representantes en los pueblos del interior, Villa, Puerto, Icod, Güimar y San Juan de la Rambla.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

ver: ¿no fué el tentador cierto barón de Reiss? ¿Hacia mucho tiempo que le conocíais?

—¡No, no le había visto nunca, juro que es la verdad!

—De modo que le entregásteis esos papeles sin conocerle: ¿de qué medios se valió ese desconocido para obligaros?

—Me salvó de comparecer ante el Jurado.

—Decid más bien que os llevaba ante ellos.

—No me di cuenta de lo que hacía. Creí que el barón era un hombre honrado. He aquí lo sucedido.

Y Duchemin contó todo á Castel.

—De modo que ese hombre dijo que era el padre de la niña?—preguntó Castel cuando acabó Duchemin.

—Sí, caballero, y también el lugar y la fecha del nacimiento, el nombre de la madre y hasta el de la nodriza.

—Los datos son precisos: ¿de dónde los sacó?—dijo Castel.

—Más adelante lo averiguaremos. Ahora de lo que se trata es de echar mano al barón: ¿no sabéis dónde vive, señorita?

—¿Y por qué había de saberlo?—replicó Amanda, que desconfiaba.

—Porque le habéis tratado con intimidad y vivido aquí ocho días con él

Amanda se mordió los labios y se ruborizó hasta lo blanco de los ojos.

—Creía que aquí os lo habían dicho—murmuró.

—Sin duda, pero eran unas señas falsas. Os diré que soy un amigo, que me puedo convertir en enemigo. El alcalde de Joigny escribió al procurador de la República y éste hará que os busquen y encuentren. Vuestro interrogatorio nos dirá lo que queremos saber... Más si, por el contrario, habláis desde luego, os prometo usar mi influencia, que os aseguro es grande, para que no os molesten, y si las diligencias empezaron ya, haré que se suspendan.

—No tendríamos ningún inconveniente en hablar; pero ni el uno ni el otro conocemos las señas del barón.

—¿Es cierto?

—Tan cierto, que Duchemin y yo daríamos cualquier cosa por conocerlas; pero es un hombre tan listo, que se nos escurrió de las manos.

—¿Le buscábais?

—Sí—respondió á su vez Duchemin,—con el objeto de arrancarle unos papeles que nos comprometen. Hallé su pista, y se me escapó.

Duchemin relató á Castel lo que ya saben nuestros lectores.

—¿De modo que ese inencontrable personaje se dirigía á casa de Harmant?

—Sí, y para él fué para quien pidió esos documentos—contestó Amanda, y por su cuenta quiso asesinar á Lucía.

—¿Qué decís!—exclamó estupefacto Castel.

—La verdad.

—¿Tenéis pruebas?

—Si tuviese pruebas materiales no temería nada y podría vengarme.

—¿De qué?

—Quiso asesinarme, porque sospeché que yo adivinaba su crimen. Ese hombre no es barón de Reiss. Se llama Ovidio Soliveau.

—¡El primo de Pablo Harmant, ó mejor del que se hace llamar así, porque ahora ya no dudo que es Santiago Gaudin!... ¿Qué lazo misterioso une á esos dos hombres, y cómo el asesino de Julio Labroue se metió en la piel de Harmant? ¿Cómo conoció á Ovidio? ¿Quién hará luz en estas tinieblas?